



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

Maria de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Adrián Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

Maria Rosario Rodríguez Patiño

Maria Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García.

Víctor Manuel Fernández Ruiz

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

María Cristina López Martínez

Agustín Segarra Muñoz

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Secretario General del Pleno:

José Damián Sanz Llavallol

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes día **26 de febrero de 2024 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo lunes día 26 de febrero de 2024 a las 9:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de enero de 2024.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre petición de compatibilidad del funcionario municipal Rubén Guillén Serrano.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de la Plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

3º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación Cultural “Teatro y Cultura Clásica de Segóbriga”.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación Cultural “Cuaga”.

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “Tuna universitaria de Cuenca”.

3.4- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuenca.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

4.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación de una plataforma de centralización de acceso a la información de otras Administraciones. Importe anual: 6.300 euros. Duración 3 años más 1 de prórroga (total 4 años)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



4.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación de un servicio de accesibilidad universal a las webs municipales. Importe anual: 4.400 euros. Duración 3 años más 1 de prórroga (total 4 años)

4.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación de suministro de material eléctrico para el Servicio Municipal de Electricidad. Importe anual 136.404,42 euros. Duración 4 años.

4.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación del servicio de formación del taller pedagógico de acordeón de Cuenca. Importe anual 40.000 euros. Duración dos años.

4.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación del servicio de formación del taller pedagógico de teatro de Cuenca. Importe anual 40.000 euros. Duración dos años.

4.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REFORMA DE VIVIENDA Y CUBIERTA, sita en Calle CABALLEROS Nº 7-3º, a favor de OCERIN LECETA, MIREN IDOIA.

4.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo, la obra de instalación, apertura y funcionamiento de actividad para "REFORMA INTEGRAL DE EDIFICIO EXISTENTE" en C/ RAMÓN Y CAJAL, 25, a favor de la mercantil HOTEL AREVALO, S.L.U.

4.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre deslinde Monte de Utilidad Pública de Teruel entre los municipios de Cuenca y Albarracín.

4.8.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos num. 4/2024.

4.9.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos num. 5/2024.

5º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ÚNICO.- Aprobación, inicial, si procede, de las Bases de Ejecución del Programa de Actuación Urbanizador de la UE-21 "Casilla de San José" del PGOU de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



6º.- COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

ÚNICO.- Dar cuenta del Informe Anual relativo a las Sugerencias, Reclamaciones y Quejas, presentadas desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2023.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 443 al 1180 de 2024, de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 31 de enero de 2024, correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste- cuarto trimestre 2023.

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 31 de enero de 2024, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el cuarto trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2024, prorrogado del 2023.

1.4.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 742/2024 relativa a modificación de las Áreas de Gobierno.

1.5.- Dación de cuenta de la aportación grupos políticos.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX en defensa de nuestro sector primario.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para constituir el patrimonio municipal del suelo.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al equipo de gobierno la realización de todas labores necesarias y urgentes encaminadas a la aprobación de un plan especial para la zona centro de cuenca en el que participen todos los agentes sociales implicados y afectados.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la búsqueda de un nuevo espacio para el centro de alojamiento de urgencia para personas en situación de sin hogar y la puesta en



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



marcha de un centro de día para ofrecer cobertura a las necesidades básicas de las personas en situación de sin hogar.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la mejora de la Semana Santa de Cuenca.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca en apoyo al 8M y para el avance de las Políticas de Igualdad en el Ayuntamiento de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.